



Foto: Benjamín Chaires.

## Avala el CU la Cuenta Anual 2023 de la UNAM

El rector Leonardo Lomelí Vanegas enfatizó que la Universidad Nacional usa sus recursos con responsabilidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó, por unanimidad, la Cuenta Anual 2023, que ascendió a 55 mil 951.4 millones de pesos, de los cuales 48 mil 439.4 millones de pesos se dedicaron a tres tareas sustantivas: educación media superior y superior, e investigación.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas subrayó que la Universidad Nacional usa con mucha responsabilidad sus recursos, tanto los que proceden de la Federación como los ingresos propios, y llamó a priorizar aquellas inversiones que permi-

tan mejorar las condiciones de estudio, investigación y difusión de la cultura, así como los relacionados con las funciones sustantivas de esta casa de estudios.

Momentos antes, la tesorera Guadalupe Mateos Ortiz expuso que en el área de docencia en educación superior se ejercieron 26 mil 554.4 millones de pesos. Allí se atiende a 265 mil 810 alumnas y alumnos; 32 mil 550 de ellos son estudiantes de posgrado.

A docencia en educación media superior se asignaron siete mil 564.1 millones de pesos. La matrícula en este nivel educativo es de 107 mil 526 estudiantes –34 mil 193 son de nuevo ingreso–. Cabe destacar que el gasto en el bachillerato aumentó 6.6 % con relación a 2022.

En investigación se aplicaron 14 mil 320.9 millones de pesos y se obtuvieron 12 mil 517 productos, resultado de esta labor sustantiva de la UNAM.

A extensión universitaria se canalizaron cuatro mil 158.3 millones de pesos y se efectuaron 12 mil 376 actividades, que tuvieron una audiencia de 2.1 millones de asistentes presenciales y a distancia.

Para la gestión institucional correspondieron dos mil 634.5 millones de pesos –equivalentes al 4.8 % del presupuesto total de la UNAM–, manteniéndose por debajo del 5 %, como ha ocurrido en los últimos años.

Además, se dedicaron 719.2 mil pesos a costos y gastos de la tienda de autoservicio.

El máximo cuerpo colegiado de la UNAM también designó a Alfonso T. Lebrija Guiot, contador público independiente, para dictaminar la Cuenta Anual 2024.

Asimismo, el CU aprobó el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria para modificar el Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, en su artículo 20.<sup>g</sup>